

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ONLINE SOLUTIONS S.A. ONSOLT CELEBRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

En la Ciudad de Guayaquil a los cinco días del mes de septiembre de 2014, en el local social ubicado en la ciudadela Urdesa Central 2019 Circunvalación Sur, siendo las nueve horas treinta minutos, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA ONLINE SOLUTIONS S.A. ONSOLT**, los señores: CABALLERO PINEDA LUIS ALBERTO propietario de 272 acciones, BARQUET RENDON CESAR AUGUSTO propietario de 88 acciones, ORTEGA CEVALLOS HENRY PATRICIO propietario de 88 acciones, PAREDES ESPINEL JOSE LUIS propietario de 128 acciones, VILLACIS AMPUERO MARCEL XAVIER propietario de 136 acciones, y VILLACIS CADENA FERNANDO MAURICIO propietario de 88 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas sin necesidad de convocatoria previa. Los accionistas acuerdan en que presida la Junta el Señor CABALLERO PINEDA LUIS ALBERTO actual representante legal, y acuerdan que actúe como Secretaria la Señorita RUTH ESTHER MONGE LEÓN, la misma que constatará que se encuentre presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía. También se encuentra presente la Comisaria de la Compañía Sra. Martha Roxana Alcívar Peña. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer sobre el informe de Gerente General de los AÑOS contables del 2008 al 2013.**
- 2. Conocer sobre el informe de Comisario de los AÑOS contables del 2008 al 2013.**
- 3. Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de los AÑOS contables del 2008 al 2013.**

La Secretaria procede a dar lectura al primer punto **Conocer sobre el informe de Gerente General de los AÑOS contables del 2008 al 2013**, en el cual el representante legal expone a la Junta el hecho de que la compañía no ha tenido movimientos económicos, ya que la compañía ha estado sin realizar operaciones desde el año 2008, cosa que en algún momento pensaron que sería momentánea, pero que persiste hasta la actualidad, por ello les presentó su informe de Gerente por los años 2008 al 2013 sin novedad. La Junta de accionistas una vez que se ha tratado el Punto uno acuerda a aprobarlo y pasar al segundo punto del orden del día.

La Secretaria procede a dar lectura al segundo punto **Conocer sobre el informe de Comisario de los AÑOS contables del 2008 al 2013**, al cual la Comisaria presente, expone que ha revisado los estados financieros, los cuales han sido elaborados solo con el capital suscrito de la compañía, ya que no ha tenido movimientos operacionales en estos años. La Junta de accionistas una vez que se ha tratado el Punto dos acuerda a aprobarlo y pasar al tercer y último punto del orden del día.

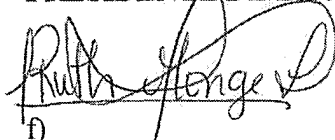
La Secretaria procede a dar lectura al tercer y último punto del orden del día **Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS de los AÑOS contables del 2008 al 2013**, a lo cual en virtud de los antecedentes expuestos sobre la inactividad comercial de la compañía, los estados financieros son puestos en conocimiento con el valor del capital suscrito de la misma, cosa que es aceptada por los accionistas quienes exponen conocer muy bien esta situación y agradecen al representante legal y a la comisaria por su labor desinteresada. Acto seguido en unión de acto La Junta de accionistas decide de forma unánime aprobar los estados financieros de los años 2008 al 2013.

El Presidente de la Junta dispone un receso para que la Secretaria redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició la Junta y puesta a consideración la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

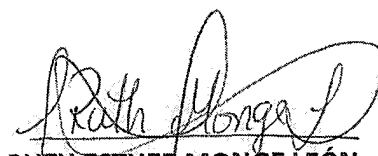


**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**SECRETARIA.**

**CERTIFICO QUE:** El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de ONLINE SOLUTIONS S.A. ONSOLT a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 5 de septiembre de 2014



**RUTH ESTHER MONGE LEÓN**

**CC 0929588697**

**SECRETARIA AD-HOC**